



ACTA N° 08_839000495_20200902

Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional sobre el Aislamiento Social para evitar el contagio del COVID 19 y en virtud al cumplimiento de las acciones programadas incluidas en nuestro Plan de Acción del año 2020, decidimos adelantar desde el día 26 de agosto al 2 de septiembre del 2020 consultas por medios tecnológicos para conocer las inquietudes, peticiones y reclamos de los representantes de las Alianzas de Usuarios de la EPSI ANAS WAYUU en los municipios de Albania, Barrancas, Distracción, Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia del Departamento de La Guajira.

Es preciso aclarar que para que todos participaran, se envió antes por correo electrónico (para los cuenta con este medio) o se llamó por vía telefónica a cada uno de los representantes con el fin de que expusieran sus peticiones, también se precisa que no todos entregaron la información por lo que se decide dejar en acta los nombres, apellidos y planteamientos de las personas que enviaron o entregaron sus comentarios al respecto del tema solicitado y las respuesta que se le dieron:

Proponentes	PQR	Institución Comprometida	Gestión y Acciones de mejora
Fernando Tovar Guerra, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Alianzas de Usuarios, Henry Bruges, Fiscal de la Alianza de Usuarios del Municipio de Maicao Ancisar Estrada Sierra, Representante de los afiliados en condición de discapacidad Vicente Bocanegra, Secretario y Olfer Lima, representante de los pacientes de alto costo miembros activos de la Asociación Nacional y de Alianzas de Usuarios de la EPSI y de la IPSI SUMUYWAJAT y de la	1. Suministro de medicamentos pacientes con COVID 2. Demora en la entrega de resultados pruebas COVID	1. IPSI ASOCABILDOS 2. EPSI ANAS WAYUU	1. Ante los requerimientos de los usuarios se solicita a la Gerencia de la IPS el suministro de medicamentos para pacientes con COVID. 2. La EPSI ANAS WAYUU, amplió la red de servicios de laboratorios para hacer las pruebas y de estar forma atender la demanda de servicio de manera oportuna.

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



<p>ESE Hospital San José del municipio de Maicao</p>			
<p>Yolimar Martínez presidente y Maria del Carmen Gonzalez, Se Secretaria de la Alianza de la Alianza de Usuarios del Municipio de Uribia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inconvenientes con la información que suministran a los usuarios desde la oficina del municipio de Uribia 	<p>EPSI ANAS WAYUU</p>	<p>Reinducción a las funcionarias en relación a los canales de información no presenciales con cuenta la EPSI ANAS WAYUU, para que puedan multiplicar brindar información eficaz y veraz a los usuarios.</p>
<p>Nicolás Enrique Salas-Presidente, Victor Molina-Vicepresidente, Zamir Jose Ramos-Tesorero, Juan Antonio Bonivento-Vocal y Carlos Vicente Socarras-Fiscal de la Alianza de Usuarios de la Ciudad de Riohacha D.T.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Usuarios no acceden a la plataforma dispuesta www.epsianaswayuu.com porque no cuenta con las herramientas tecnológicas. Disponer de otra línea telefónica en la oficina de Riohacha Demora en la entrega de medicamentos 	<p>EPSI ANAS WAYUU</p> <p>IPSI WALEEKERU</p>	<p>.Se les informa que también pueden usar el correo electrónico y del teléfono disponible 7286798.</p> <p>.A la Dirección de Aseguramiento y Tecnologías se envía acta para que se revise la opción de ampliar canal de comunicación telefónica.</p> <p>. Se Requerirá a la Gerencia de la IPSI WALEEKERU para que revise y tome las acciones de mejoramiento que permitan la entrega de los medicamentos de manera oportuna a los usuarios</p>

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



Jorge Ramirez, Hudis Pushaina y Carmen Ipuana de la Alianza de Usuarios del municipio de Albania	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción por los servicios recibidos de la EPSI ANAS WAYUU y su red de servicios 	EPSI ANAS WAYUU	No aplica
Marcela Epieyu, Mariela Muñoz y Luz Elena Cantillo de la Alianza de Usuarios del municipio de Barrancas	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción por los servicios recibidos de la de red de servicios por la atención en el domicilio 	ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar	No aplica
Leonor Casta Lopez, Vocal y Mariela Pushaina de la Alianza de Usuarios del municipio de Distracción.	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción por los servicios recibidos de la de red de servicios por la atención en el domicilio 	EPSI ANAS WAYUU ESE Hospital San Rafael de San Juan del Cesar	No aplica
Maria Mengua, Presidente, Deysi Arpushana, Secretaria; Vilma Pushaina, Primera Vocal; Yeimis Vides Fiscal de la Alianza de Usuarios del municipio de Manaure	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción por los servicios que están recibiendo por teleconsulta, entrega de medicamentos a domicilio, autorizaciones oportunas y medidas de bioseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> IPSI ANOUTA WAKUAIPA IPSI ANASHI WAYA ESE HOSPITAL ARMANDO PABON 	No aplica

COMPROMISOS:

ANAS WAYUU E.P.S.I
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



La EPSI ANAS WAYUU, se les envía copias de esta acta a las diferentes instituciones comprometidas en los requerimientos para que tomen las acciones de mejoramiento, así mismo a las distintas áreas de la EPSI que hacen seguimiento y auditoria a la red de servicio para lo de su pertinencia y a los representantes de las Alianzas de Usuarios en respuesta a sus inquietudes, reclamos y sugerencias, y los que no cuenten con correos electrónico se hará por medio de llamadas de teléfonos y/o red social washat.

Como constancia firma está acta la funcionaria responsable de la EPSI ANAS WAYUU de adelantar las acciones de participación ciudadana y que son dirigidas a estas Asociaciones.

DELSYS LEONOR HERNANDEZ IGUARAN
Jefe de Información y Atención al Usuario

Nota: Se adjunta a este documento notificación y copia del acta envío por correo electrónico a IPSI Wale-keru y Dirección de Tecnología y Comunicaciones de la EPSI ANAS WAYUU.

ANAS WAYUU E.P.S.I

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA INDIGENA
Vigilado Supersalud Resolución No 15-10 de Julio de 2001
Nit: 839.000.495-6



Elementos enviados - dhernandez@epsianaswayuu.com - Outlook

HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA

ARCHIVO INICIO ENVIAR Y RECIBIR CARPETA VISTA BUSCAR

Nuevo mensaje de correo electrónico Nuevos elementos

Ignorar Limpiar Correo no deseado

Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más

Mover a: Al jefe Correo electr... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote No leído/ Leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar personas Libreta de direcciones Filtros de correo electrónico

Enviar y recibir todas las carpetas Enviar o recibir

veeduría

Todo No l... R. 31/08/2020 B

R. 31/08/2020 D

R. 31/08/2020 D

El mes pasado

R. 28/08/2020 H

R. 28/08/2020 D

R. 28/08/2020 D

R. 26/08/2020 B

T. 26/08/2020 M

R. 25/08/2020 D

mié 26/08/2020 09:36 a.m.

Delsy Henandez Iguaran <dhernandez@epsianaswayuu.com>

TU OPINION ES IMPORTANTE, JUNTOS GESTIONAMOS SALUD

VEEDURIA NACIONAL EN SALUD PARA LA GUAJIRA MAICAO; orlmez@gmail.com; adrianam06082013@gmail.com; delia1958@hotmail.com; bocanegraoivocenteabad@hotmail.com; hiarthezylmer77@gmail.com; maritzagonzalez0907@gmail.com; marcelaspayue@gmail.com; 1976marisiam@gmail.com; flovar1940@gmail.com; Dipatogu25@gmail.com; yorgsan16@gmail.com; willmar92@hotmail.com; leonorcastalopezvalleolla@gmail.com; tpuana99@gmail.com; yemivides@gmail.com; ancizrestada400@gmail.com; henrypebruges1968@hotmail.com; Jorgeanram96@gmail.com; jowenicol@hotmail.com; jowenicol@gmail.com; hercedesmolina@uniguajira.edu.co; Zamir2tramos@gmail.com; Carsoca23@gmail.com; henrypebruges1968@hotmail.com; mariamengual1000@gmail.com; fernandezshalee75@gmail.com; yemividez@gmail.com; vimapushaina@gmail.com; Yorgsan16@gmail.com; Willmar92@hotmail.com; Dipatogu25@gmail.com

CC Clara Ines; barrancas@epsianaswayuu.com; distraccion@epsianaswayuu.com; Antonio Espieyu; Yihacha@epsianaswayuu.com; LETOIS PONTON

Mensaje reenviado el 31/08/2020 11:04 a.m.

Muy buenos días señores Asociación Nacional y Alianzas de Usuarios:

En cumplimiento del Plan de acción del año 2020, relacionado con Participación de Autoridades, Líderes indígenas y Asociaciones de usuarios como insumo para la toma de decisiones, nos permitimos solicitar respetuosamente nos alleguen sus inquietudes y sugerencias que tengan al respecto de los servicios de salud que está brindado la EPSI y su red de prestadores antes del 2 de septiembre del 2020, los funcionarios de las Oficinas de Atención al Usuario de cada municipio se estarán contactando con ustedes para que le suministre la información correspondiente a el tema referido.

La información que recibamos se registrara en un acta con los soportes de sus comunicaciones y las respuestas que le daremos.

Por este medio también se le hará llegar la respuesta a sus inquietudes y sugerencias, dentro de los diez días hábiles después de ser recibida por la entidad.

"Recuerden que Juntos Gestionamos salud"

Cordialmente,

DELSY HERNÁNDEZ IGUARAN
Jefe SIAU
Sistema de Información al Usuario
Dirección de Servicios en Salud
PBX (5) 7254147 Ext. 127
dhernandez@epsianaswayuu.com
Calle 17 No. 16 - 37, Maicao - La Guajira
www.epsianaswayuu.com

Correo Calendario Personas Tareas ...

ELEMENTOS: 290

ES 03:10 p.m. 24/09/2020